Borrar formulario

Imprimir formulario

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aula Permanente Formación Abierta

IMPRESO DE MATRÍCULA

CURSO 2025-2026

PROGRAMA INTEGRADO

DATOS PERSONALES

DNI: _____ *Apellidos:*_____

*Nombre:*_____ *Fecha de nacimiento:*_____

Lugar de nacimiento: _____

*Calle,Nº,Piso:*_____

CP: _____ *Localidad :*_____ *Provincia:* _____

*Teléfono:*_____ *Email:*_____

ASIGNATURAS ELEGIDAS:

	CÓDIGO	***ASIGNATURA***	***GRUPO***
1ª			
2ª			
3ª			
4ª			

Firma: _____

Fecha: _____

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable	Universidad de Granada
Legitimación	La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos: **art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos.**
Finalidad	Gestionar su solicitud de preinscripcion.
Destinatarios	No se prevén salvo obligación legal.
Derechos	Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalgestionacademica/%21

INSTRUCCIONES

1. **Todos** los campos del formulario son de obligado cumplimiento.

2. En el apartado **"Matrícula"** se deben **indicar** claramente los **códigos de las asignaturas y sus nombres**, tal y como aparecen en los Programas de Ordenación Docente de las correspondientes titulaciones.

3. El estudiante podrá matricular hasta un **máximo de 4 asignaturas ó 24 créditos** por curso académico.

4. La solicitud de matrícula en Formación Integrada **debe enviarse firmada**, a la dirección de correo electrónico apfa@ugr.es , indicando en el asunto "Formación Integrada 2025-2026".

5. La aceptación de solicitud de matrícula en Formación Integrada **quedará condicionada** al su visto bueno por la facultad/escuela correspondiente.

6. **Posteriormente,** se le hará llegar al estudiante dicha aceptación, junto con la respectiva carta de pago.

7. El pago del importe de los precios públicos correspondientes a la matrícula se efectuará en un **plazo máximo de 15 días naturales** desde la fecha de la liquidación de los mismos. El impago parcial o total en dicho plazo supondrá el desistimiento de la solicitud de matrícula. El ingreso se podrá realizar en cualquiera de las entidades bancarias que figuran en la carta de pago. Asimismo, se podrá efectuar el pago a través del Acceso Identificado, opción "Pago Electrónico UGR"

8. La falsedad en la consignación de los datos u omisión de los mismos o de los documentos acreditativos de aquellos supondrá la **nulidad de la solicitud** de matrícula.